



Ayudará a lucha contra la pobreza eliminar IEPS a gasolinas de 26%

■ La Canacope
considera que se
incrementó la miseria

POR JUAN GARCIAHEREDIA

Es necesario eliminar el 26 por ciento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en las gasolinas y el diésel en todo el país, a fin de abaratar sus precios al público y de esta forma avanzar en la lucha contra la pobreza, según opiniones vertidas en el sector empresarial, donde además fue considerado que el alza del 20 por ciento en los importes de estos combustibles a principios de 2017 ha favorecido al aumento de la miseria.

De acuerdo con el director administrativo de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope-CDMX), Enrique Guerrero Ambriz, el golpe directo del "gasolinazo" contribuye a incrementar la pobreza en la nación, porque esto generó aumentos entre el 3 y 5 por ciento "más o menos" de forma general en productos, mientras en algunos servicios puede ser hasta 10 por ciento.

Precios al consumidor ya reflejan el alza de combustibles

“Esto hace que las personas que menos tienen, más costo tenga su vida diaria; entonces, una persona que tiene a lo mejor como presupuesto para vivir 150 pesos diarios o 200 o 250, con este incremento le está afectando directamente a su bolsillo en las actividades que va a tener durante el día, él y su familia”, recalcó en entrevista.

En tanto, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) destacó que los efectos del aumento del precio de los combustibles y la depreciación del tipo de cambio a principios del año ya se reflejan claramente en la evolución de los precios al consumidor.

A su vez, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en marzo de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento mensual de 0.61 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.35 por ciento. “Los datos comparables en el mismo periodo del año anterior fueron de un crecimiento de 0.15 por ciento mensual y de 2.60 por ciento anual”.

El índice de precios de la canasta básica mostró un alza mensual de 0.22 por ciento en el tercer mes de 2017, obteniendo de este modo una tasa anual de 7.84 por ciento. En el mismo

mes de 2016 las cifras correspondientes fueron de 0.04 por ciento mensual y de 0.56 por ciento anual, acentuó el Inegi.

Conforme al Ceesp, esa inflación de 5.35 por ciento es la más alta desde 2009. “Este comportamiento de los precios aumenta la posibilidad de que al cierre del año la inflación pueda superar las expectativas de los especialistas, que de acuerdo con el más reciente sondeo del Banco de México (Banxico), es de 5.56 por ciento.

“Evidentemente esto podría hacer que la convergencia hacia el objetivo de 3.0 por ciento pueda retardarse más allá del 2018, con un consecuente impacto negativo en el poder adquisitivo de los salarios”, advirtió el organismo.

Al referir las consecuencias económicas por el llamado “gasolinazo” en la población, Guerrero Ambríz indicó que la gente a fuerza se va acostumbrando y va viendo las formas “en que pueda suplir o no pueda suplir, y tenga que subsistir”.

Tras asegurar que “definitivamente lo caro de la gasolina en nuestro país es el IEPS”, el dirigente sugirió la eliminación de este impuesto en el carburante, o reducirlo a la mitad, con lo cual se abarataría dicho combustible junto con los costos de producción.